



No se puede mostrar...

INFORME:

En Jimena de la Frontera (Cádiz), a las **2:48 horas de 3 de Noviembre de 2014** por el Agente de Policía Local con número de identificación **9317**, se extiende la presente para hacer constar:

Que se ha podido comprobar recientemente (la mayoría de las veces por las propias víctimas y otros Agentes de diferentes localidades), que las quejas e informaciones recibidas sobre nuevos métodos para delinquir son ciertas.

Que el Agente 9317, lleva muchos meses realizando diversas diligencias e investigaciones para comprobar la veracidad del empleo de técnicas de ilusionismo, de tahúres y artes afines para delinquir.

Que en concreto, el Agente 9317, ha podido comprobar como muchas de las técnicas empleadas por ilusionistas para sus espectáculos se están utilizando para delinquir. Algunas de estas técnicas y artilugios se conocen como: **“Misdirection”, “Cruce de Miradas” y otras donde se adoptan diferentes posturas del cuerpo, “Cartera Himber”, “FP”, “Cajas espejos” “doble fondos”, “tirajes”, “topit”, “uñil”, etc.**

Que se ha podido conocer casos de hurtos y robos con estas técnicas y artilugios que sirven para hacer desaparecer objetos en los espectáculos de ilusionismo.

Que durante controles, inspecciones de coches, de establecimientos y cacheos a personas, se ha podido observar que personas sospechosas y con antecedentes penales portaban algunos o varios de estos artilugios empleados por ilusionistas en sus espectáculos.

Que al ser artilugios **desconocidos por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pasan desapercibidos y no pueden ser detectados.** No se puede sospechar de que estén cometiendo ninguna ilegalidad o hecho delictivo incluso aunque los Agentes presencien flagrantes delitos.

Que se tiene constancia por diferentes fuentes de varias estafas con cheques donde se han empleado bolígrafos especiales para falsificar firmas y/o cantidades de dinero.

Que se tiene constancia que muchas de estas técnicas y artilugios se emplean **para cambiar billetes de curso legal por otros falsos sin poder ser detectados incluso aunque se estén grabando con cámaras de video.**

Que se conocen casos del empleo de estas técnicas o artilugios **para ocultar armas blancas e incluso armas de fuego.**

Que aunque en menor medida pero **también se ha podido comprobar el empleo de dichas técnicas y/o artilugios para el tráfico de drogas.** En



No se puede mostrar...

concreto, para la ocultación de pequeñas, medianas y grandes cantidades de diferentes estupefacientes.

Que es consabido que existen diferentes tahúres y timadores que **emplean muchos de estos recursos para estafar de diferentes maneras**. Suelen elegir a sus víctimas y cada vez utilizan métodos más sofisticados. En concreto, muchos de estos timadores están actuando en cajeros automáticos. Se dedican a bloquear las tarjetas de crédito en los cajeros, grabar el número secreto de la tarjeta con microcámaras y extraer la tarjeta posteriormente.

Que en otros casos, **emplean el descuido o distraen a la víctima para hurtarles, robarles y/o estafarles con técnicas de una especialidad del ilusionismo conocida como: "Mentalismo"**.

Que muchas de estas técnicas son especialmente peligrosas porque consiguen con facilidad que la víctima se distraiga y/o se confunda lo que aprovechan para cometer el hecho delictivo.

Que desde hace muchos meses (se ha podido comprobar por otros Agentes de diferentes localidades también), de numerosas **denuncias de personas que dicen haber sido drogadas, robadas y/o violadas y no recuerdan posteriormente los hechos**.

Que **se ha podido comprobar que miembros de Bandas Armadas y del Crimen Organizado están empleándolas** e invirtiendo grandes cantidades de dinero en mejorarlas y hacerlas más sofisticadas **para utilizarlas en el tráfico de drogas y armas**.

Que sobre este tema existe lo que se conoce como "**cifra negra**", porque se desconoce la gravedad y número exacto de personas que han sido víctimas del empleo de estas técnicas y/o artilugios porque **muchas de las víctimas no denuncian por pudor, por miedo, porque piensan que no conseguirán nada denunciando, etc.**

Que se teme se estén divulgando estas técnicas porque se ha apreciado un auge en los últimos meses al recibir muchas más quejas e informaciones sobre el empleo de estas técnicas y/o artilugios para persuadir, embaucar, engañar, confundir, despistar, hurtar, robar, estafar, etc.

Que por otro lado, el Agente 9317 ha realizado un Trabajo de Investigación en Criminología basado en los beneficios que tiene el Ilusionismo y el Proyecto Preescolar Perry. El cual concluye científicamente, que si se facilita el desarrollo de los factores dinámicos (autoestima, creatividad, habilidades sociales, etc) se puede prevenir la Delincuencia.

Que así mismo, el Agente 9317 ha realizado el Primer Programa de Experto en Técnicas de Ilusionismo y otras Artes Afines aplicadas a Educadores y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (F.C.S) para prevenir la Delincuencia.



Que el Agente 9317 solicita se divulguen (Trabajo de investigación y Primer Programa arriba reseñados) desde esta Jefatura de Policía Local al resto de Policías Locales, Policías Nacionales, Guardias Civiles, Prensa y Medios de Comunicación a ser posible.

Que se quiere subrayar, que se enseñan estas técnicas y/o artilugios con fines saludables y el Agente 9317 no se hace responsable del mal uso o empleo fraudulento que se pudieran hacer de ellas.

No se puede mostrar...

Y para que conste se extiende la presente, que es firmada por el Agente actuante.

AGENTE N°9317